

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 27 DE ABRIL DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2018 00423	Verbal	CAMILO ANDRES BERMUDEZ ESPINOSA	MARY CLEMENCIA BAUTISTA PULIDO	Auto reconoce personería RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL ABOGADO GAINER RAFAEL CATALÁN BATISTA, QUIEN ACTÚA COMO APODERADO JUDICIAL DE LA EJECUTADA MARY CLEMENCIA BAUTISTA PULIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER VISIBLE A FOLIO 26 C-3. (Fijado en el estado electrónico No. 048 del 27 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	26/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00082	Tutelas	NATALY TERAN ORTIZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV	Auto pone en conocimiento RECHAZA IMPUGNACIÓN POR EXTEMPORANEA	26/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00116	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR JAVIER ROA RAMOS	Auto libra mandamiento ejecutivo POR LA VÍA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL; OFICIAR A LA DIAN Y DECRETA EMBARGO DE LOS BIENES HIPOTECADOS. (Fijado en el estado electrónico No. 048 del 27 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	26/04/2022	1
1100131 03 032 1998 03297	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	R Y L LTDA.	Auto requiere AL MEMORIALISTA PARA QUE INDIQUE CUAL ES EL OBJETO DE LA RECONSTRUCCIÓN, Y EN CASO TAL, IMPULSAR EL MECANISMO PROCESAL QUE RESULTE MÁS IDÓNEO PARA ESOS FINES [ART. 597 CGP.]; REQUIERE A LA DIR. EJEC. SECC. DE ADMÓN JUDICIAL PARA QUE INFORME SI A TRAVÉS DEL ARCHIVO CENTRAL, SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DEL PROCESO EJECUTIVO Nº11001 3103032 19980329700 DE COLPATRIA CONTRA R Y L S.A.S., EN LIQ.. OFÍCIESE ANEXANDO COPIA DE LA SOLICITUD DE RECONSTRUCCIÓN Y SUS ANEXOS;	26/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27 DE ABRIL DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO